Miesa

Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Mies, Cereal

[*sustantivo femenino*]

Cereal una vez segado hasta el momento de la trilla.

Ver: Gavilla, Trillal

• ... y habiâ que segal por la mañana algotra palva porque estaba cerca. Total, que sacamos cuatro carros de miesa.

Campos semánticos: Agricultura Cereales Plantas

Comentarios:

A veces se usa en plural (las **miesas**) y aunque era poco frecuente, a veces se usaba "la **mies"**, por influencia del estándar.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de forma y uso.

Etimología:

Derivado del castellano **mies** (*cereal de cuya semilla se hace pan*), del latín **messis** (*cosecha*).

Nuestro significado varía con respecto al del estándar, ya que en peraleo se denomina miesa no simplemente al cereal, sino en concreto al que está ya maduro y segado, listo para ser trillado (más próximo incluso al significado original latino).

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com